

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2/2021 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería y generación de crédito por ingresos de naturaleza no tributaria, el cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días hábiles, sin que se hayan formulado reclamaciones en su contra.

En consecuencia, a tenor del referido acuerdo y en aplicación del punto 1, del artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente el expediente, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS**Suplemento de crédito**

<i>Aplicac.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
150.131	Vías y obras, retribuciones del personal laboral temporal	76.230,60 €
150.16000	Vías y obras, cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	27.941,40 €
150.214	Vías y obras: mantenimiento de vehículos	12.000,00 €
160.213	Alcantarillado: mantenimiento depuradora	5.000,00 €
161.210	Abastecimiento domiciliario de agua potable: mantenimiento infraestructura (depósitos)	8.000,00 €
323.212	Educación: Mantenimiento de edificios	5.000,00 €
323.22103	Educación: combustibles y carburantes edificios	3.000,00 €
334.22609	Cultura: actividades	10.000,00 €
920.131	Administración general: retribuciones personal laboral temporal	8.700,00 €
920.16000	Administración general: cuotas Seguridad Social a cargo empleador	4.400,00 €
933.62202	Climatización Espacio Cultural	54.652,90 €
		214.924,90 €

Crédito extraordinario

<i>Aplicac.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
150.13100	Vías y obras, retribuciones personal laboral temporal con discapacidad	4.184,07 €
150.16001	Cuotas SS a cargo del empleador, personal con discapacidad	1.326,08 €
150.62302	Motocultor	5.160,00 €



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 97

Viernes, 27 de agosto de 2021

150.62400	Vehículo municipal Renault Kangoo	10.900,00 €
1532.61903	Plan asfaltado 2021	100.000,00 €
153.60908	Acondicionamiento entorno urbano	10.000,00 €
164.62204	Nichos en el cementerio de Jubera y de Chaorna	20.000,00 €
165.76100	Transf. de capital para renovación del alumbrado exterior	49.400,00 €
323.63202	Inversión colegio	62.000,00 €
342.131	Deportes: retribuciones personal laboral temporal	4.900,00 €
342.16000	Deportes: cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	1.600,00 €
459.60911	Repetidor internet en Sagides y Velilla de Medinaceli	19.000,00 €
231.22699	Talleres infantiles	4.000,00 €
340.63900	Adquisición material deportivo	2.000,00 €
920.62600	Adquisición equipos para procesos de información	20.000,00 €
		314.470,15 €
	TOTAL INCREMENTO	529.395,05 €

ESTADO DE INGRESOS

<i>Concepto.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	407.321,90 €
45080	Transferencias corrientes CCAA trabajadores- Sector turístico y cultural 2021	20.000,00 €
45081	Transferencias corrientes CCAA trabajadores- con discapacidad 2021	5.510,15 €
46103	Transferencias corrientes Diputación monitor deportivo	7.500,00 €
46104	Transferencias corrientes Diputación trabajadores	35.000,00 €
76109	Transferencia de capital Diputación inversión en Colegio	49.600,00 €
76110	Transferencia Diputación material deportivo	1.000,00 €
780	Transferencia barrios inversiones	3.463,00 €
	TOTAL INCREMENTO	529.395,05 €

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 158.2 y 150 del texto refundido.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Arcos de Jalón, 10 de agosto de 2021.- El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina 1830